

COMUNICADO

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA TARAPOTO SAT-T, PONE DE CONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ESPECIALMENTE A LOS CONTRIBUYENTES, QUE EL EXPEDIENTE LABORAL 00568-2013-0-2208-JM-LA-01, DEL DEMANDANTE ABOGADO JOSÉ CARLOS RUÍZ VALLEJO, SOBRE ACCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL PRIMER JUZGADO MIXTO DE TARAPOTO.

ASIMISMO, MEDIANTE CARTA N° 075-2015-OAJ/SAT-T, DICHO EXPEDIENTE FUE REMITIDO AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN PARA CONOCIMIENTO, EVALUACION PERTINENTE Y DESLINDE RESPONSABILIDADES DE CORRESPONDER.

EN MÉRITO A LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR EL EX PROCURADOR ROBERTO CASTILLO ESPINOZA, QUIEN DE MANERA IRRESPONSABLE Y SIN AJUSTARSE A LA VERDAD, HA EFECTUADO ACUSACIONES DIRECTAS DE UNA SUPUESTA ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR, SE INFORMA QUE A LA FECHA EL JEFE (E) DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT-T, ES EL CPC. LUÍS BERLIN LINARES BOCANEGRA Y EN EL CARGO DE JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS LA ABOG. ROSA ELIZABETH ANGELDONES VIGO, LOS MISMOS QUE VIENEN DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN TARAPOTINA Y CUIDANDO LOS INTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

SE APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER A LA POBLACIÓN TARAPOTINA, POR LA CONFIANZA QUE DÍA A DÍA PONEN EN NUESTRA GESTIÓN, COMO SE VIÓ DEMOSTRADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON UN CLARO INCREMENTO EN COMPARACION CON AÑOS ANTERIORES, LO QUE PERMITIÓ EL CUMPLIMIENTO EXITOSO DE LA META ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

POR ULTIMO ES DE INDICAR QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE POSEEMOS O PRODUCIMOS, ES UN DERECHO DE CADA POBLADOR, EL MISMO QUE DE HACERSE USO, ESTAREMOS DISPUESTO A FACILITAR LO SOLICITADO, YA QUE NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO ES GENERAR CONFIANZA EN EL TRABAJO QUE VENIMOS REALIZANDO.

TARAPOTO, 24 DE FEBRERO 2016


CPC Luis Berlin Linares Botanegra
JEFE (e)
SAT - TARAPOTO